

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.**

Yo **Germán Alonso Pineda Ochoa**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.730.604, en calidad de Representante legal del **CONSORCIO IC & CB. con NIT. 901.521.515-5**; quien actuó como **interventor** del Contrato de Obra No. 2096, cuyo objeto fue el "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO - PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", certifico que el contratista de obra dio cumplimiento de conformidad, con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones, y Riesgos Profesionales; además de los aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de bienestar Familiar - ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, originados en los pagos efectuados a sus empleados vinculados para la ejecución del Contrato No.2096, de 2022.

La presente certificación se firma a los siete (7) días del mes de Noviembre de 2025.



Germán Alonso Pineda Ochoa
Representante Legal
Consortio IC&CB